



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

FIJACIÓN ESTADO No. 016

FECHA PUBLICACIÓN: 02-02-2022

HORA: 8:00 A.M.

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
1997-13944-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	LUIS ENRIQUE JIMENEZ	CLARA CECILIA GARCIA DE BUENO	FIJA FECHA REMATE 9 DE MARZO DE 2022 A LAS 9:00 AM – REQUIERE AL SECUESTRE – REQUIERE PARTE EJECUTANTE	01-02-2022
2009-00734-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA S.A.	JOSE AMILCAR PEREZ FUENTES	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	01-02-2022
2010-00625-00	EJECUTIVO A CONTINUACION	MARIO ENRIQUE MAHECHA CASTELLANOS Y OTROS	GERMAN AUGUSTO MAHECHA GOMEZ	NIEGA SOLICITUD EMPLAZAMIENTO – REQUIERE PARTE DEMANDANTE	01-02-2022
2019-00252-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	L. P. R. C.	NO TIENE EN CUENTA EXCUSA – REQUIERE A ABOGADA DESIGNADA COMO CURADOR AD-LITEM	01-02-2022
2019-00252-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	L. P. R. C.	PONE EN CONOCIMIENTO OFICIOS	01-02-2022



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO.
Secretario